

**HECHOS**



> **ALICORP** adquirió la empresa de productos de cuidado y aseo personal Productos Personales S.A. (Propersa), en Colombia, con una inversión de US\$7,4 millones.

[REPORTADO EL 11 DE JULIO]



> **SEDAPAL** aprobó una operación de endeudamiento externo por US\$50 millones para tres proyectos que forman parte del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Lima y Callao.

[REPORTADO EL 7 DE JULIO]

> **YURA** anunció una inversión de alrededor de US\$500 millones hasta el año 2016 para distintos proyectos, entre ellos la instalación de una nueva planta cementera.

[REPORTADO EL 7 DE JULIO]

> **VOLCÁN** propuso un aumento de capital por US\$700 millones para financiar los proyectos Gran Tajo Cerro y Programa Hidroeléctrico cuencas Baños-Chanchay.

[REPORTADO EL 10 DE JULIO]

**ENERGÍA :: LA FUERZA DEL VIENTO**

# Hay 37 proyectos eólicos en cartera

LA EMPRESA PERUANO-ESPAÑOLA IBEROPERUANA INVERSIONES TIENE 14 CONCESIONES

En los últimos dos años se han presentado al Ministerio de Energía y Minas (MEM) 37 proyectos que apuntan a generar energía eléctrica utilizando la fuerza del viento. Este interés no es gratuito. En varias zonas del país, sobre todo en las planicies y desiertos del norte, existen vientos con la suficiente fuerza para ser aprovechados.

Según informó el MEM, si todos estos proyectos se hicieran realidad, se tendría una capacidad de generación de 5.525 megawatts que prácticamente servirían para atender gran parte de la actual necesidad energética del país.

Pero no todos se harán



EN ESTUDIOS. LA MAYORÍA DE PROYECTOS AÚN SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN.

realidad. Las concesiones son temporales y se han otorgado con la finalidad de que las empresas realicen

estudios. Del total de estos proyectos, 11 aún están en trámite para obtener la concesión temporal ante el MEM.

El consorcio peruano-español Iberoperuana Inversiones, en el que participa Endesa, posee 14 de estos

proyectos que se encuentran entre Tumbes y Trujillo. Esta empresa los viene evaluando detenidamente para ver si resulta rentable invertir en estas áreas.

Los primeros en interesarse por este tipo de proyectos en el Perú fueron la empresa noruega Norwind, que evalúa el proyecto El Tunal, en Piura, y Petrolera Monterrico, que realiza las evaluaciones del proyecto Malabrigo, ubicada en La Libertad.

Con el fin de dar un empuje para que las empresas aceleren sus proyectos, el Gobierno impulsó la ley de fomento del uso de las energías renovables no convencionales. Dicho mecanismo permitirá que las generadoras eléctricas eólicas tengan asegurado un 5% de preferencia en el despacho total de la electricidad que se consume en el país, anteponiéndolas a las hidroeléctricas (que son las más baratas y encabezaban la preferencia en estos despachos).

**FINANZAS :: DINERO PARA TODOS**

# Los nuevos chicos de la banca de inversión

La competencia que hoy enfrentan las empresas locales ha generado nuevos nichos de mercado.

Es así como llegó al Perú Celfin Capital, firma chilena dedicada a la banca de inversión y manejo de activos. Para

ello, planea abrir una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y una Sociedad Agente de Bolsa con las que atenderá la demanda por venir. Porque sucede que el mercado de valores peruano no requiere de más

operadores en la medida que no se profundice. Juan Andrés Camus, presidente ejecutivo de Celfin, lo reconoce, pero asegura que “es mejor llegar temprano que tarde”.

Además, no son los únicos que se preparan, también competirán en el negocio bursátil como Sociedad Agente de Bolsa, Compass y Kallpa Securities.



**MÁS**

**ACTORES.**

ESPERANDO EL DESPEGUE DEL MERCADO.

**REGULACIÓN :: UNIMPRO**

# Derechos por la música



SÍ SABEN. S/2,5 MILLONES RECAUDÓ UNIMPRO EL 2007.

La Unión Peruana de Productores Fonográficos (Unimpro) espera seguir ampliando este año el número de locales comerciales que pagan por los derechos de los autores y productores fonográficos, pero como meta más concreta se ha propuesto hacer estos cobros a un millar de casinos y tragamonedas.

“Muchos dueños de locales creen que es un doble cobro”, señala el gerente de Unimpro, Guillermo Bracamonte, respecto al cobro que hace Apdayc por el derecho de autores y compositores. El pago de un derecho al productor fonográfico y al intérprete (que puede o no ser el compositor) es un derecho diferente.

Con una constante labor de fiscalización y apoyo del Indecopi, y gracias a que un 7% de sus ingresos son destinados a promoción, Unimpro logró aumentar su cobertura. En el 2006 cobró S/2,5 millones y en el 2007 S/4 millones. El 85% de los locales está en Lima.